

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

NÚMERO 048

Primero: La LXXVII Legislatura del H. Congreso del Estado, APRUEBA modificar el Acuerdo 011, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64 fracción III inciso a), 65, 66, 67, 68, 70 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, así como los artículos 37 y 38 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, que contiene la integración de los Órganos de Trabajo Legislativo para quedar como sigue:

Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes

PUESTO	DIPUTADO
Presidente:	TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ
Vice- Presidenta:	CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ
Secretaria:	ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ
Vocal:	JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ
Vocal:	IGNACIO CASTELLANOS AMAYA
Vocal:	JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR
Vocal:	JAVIER CABALLERO GAONA
Vocal:	GRECIA BENAVIDES FLORES
Vocal:	ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ
Vocal:	SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTÍZ
Vocal:	JOSÉ LUIS GARZA GARZA

Comisión de Educación, Cultura y Deporte

PUESTO	DIPUTADO
Presidenta:	PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ
Vice- Presidenta:	BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ
Secretaria:	CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ
Vocal:	MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO
Vocal:	ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ
Vocal:	PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ
Vocal:	JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ
Vocal:	AILE TAMEZ DE LA PAZ
Vocal:	REYNA REYES MOLINA
Vocal:	MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER
Vocal:	ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME

Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables

PUESTO	DIPUTADO
Presidenta	GABRIELA GOVEA LÓPEZ
Vicepresidenta	AILE TAMEZ DE LA PAZ
Secretaria	GRECIA BENAVIDES FLORES
Vocal	MAURO GUERRA VILLARREAL
Vocal	MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS
Vocal	ARMIDA SERRATO FLORES
Vocal	ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ
Vocal	GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ
Vocal	REYNA REYES MOLINA
Vocal	MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Vocal	SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTÍZ

Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal

PUESTO	DIPUTADO
Presidente:	HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
Vice- Presidente:	JAVIER CABALLERO GAONA
Secretaria:	ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ
Vocal:	IGNACIO CASTELLANOS AMAYA
Vocal:	CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES
Vocal:	ELSA ESCOBEDO VAZQUEZ
Vocal:	CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ
Vocal:	REYNA REYES MOLINA
Vocal:	ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME
Vocal:	PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ
Vocal:	BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS

Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal

PUESTO	DIPUTADO
Presidente:	ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES
Vice- Presidente:	JOSE MANUEL VALDEZ SALAZAR
Secretario:	MARIO ALBERTO SALINAS TREVINO
Vocal:	GABRIELA GOVEA LÓPEZ
Vocal:	IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA
Vocal:	CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO
Vocal:	MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA
Vocal:	JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ
Vocal:	ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA
Vocal:	REYNA REYES MOLINA
Vocal:	ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME

TRANSITORIO

Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los once días del mes de febrero de dos mil veinticinco.

PRESIDENTA

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ

DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ